



**El rector Francisco Herrera recalcó que junto con su equipo de trabajo analizarán la situación de los universitarios expulsados, en base al reglamento de la UNAH.**

### ADVIERTE NUEVO RECTOR

## UNAH no puede interferir en procesos judiciales

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Francisco José Herrera, dijo que las autoridades universitarias no pueden interferir en el proceso judicial que enfrentan 21 estudiantes acusados por el delito de usurpación de bienes privados, porque mantuvieron tomados los edificios de la Alma Máter por más de 80 días.

El pasado mes de septiembre un juez les dictó a los universitarios medidas sustitutivas, para que se presentaran a los juzgados capitalinos a firmar el libro cada 15 días, permanecer en la universidad en horas de clases y no participar en tomas de inmuebles de ese centro de estudio.

Advertió que “las situaciones que están en los otros poderes del Estado, no se puede hacer absolutamente nada, es como complejo que nosotros podamos llegar al poder judicial y decirles a esta persona lo condenaron y venimos para que no lo hagan”, indicó Herrera.

El académico refirió que desde el primer día que asumió su responsabilidad como rector en la UNAH, dialogó con jóvenes y acordaron iniciar una reunión para “romper el hielo” para abordar los temas y llegar a un conceso.

### ENCAPUCHADOS

Respecto a las acciones de protesta que un grupo de encapuchados, supuestos miembros del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), realizaron en las afueras de la UNAH, el pasado jueves, Herrera expresó que “hablé con ellos y lastimosamente, aun habiendo explicado la enorme disposición que tenemos para conversar, comienzan con presiones innecesarias”.

“Ya sabemos que el joven (Marcio Noé Silva) tiene una orden de captura debido a una rebeldía, sus compañeros le advirtieron que no presentarse al juicio, no le iba a traer nada bueno”.

El rector recalcó que junto con su equipo de trabajo analizarán la situación de los universitarios expulsados, en base al reglamento de la UNAH, y que están dispuestos a escuchar las inquietudes que tienen.

Como parte de su agenda de trabajo, el rector se integró ayer a la sesión ordinaria del Consejo Universitario para asumir su papel de presidente del máximo órgano de la UNAH.

En la sesión correspondiente al mes de septiembre, aprobaron la ampliación de la Licenciatura en Desarrollo Local en el CURC, en la modalidad presencial y a distancia.